

**AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGETICO**

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

# INTRODUCCION

La Agencia Estatal de Desarrollo Energético, creada mediante Decreto No. LXVII/EXLEY/0261/2022 II P.O, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 46 el día 8 de junio de 2022, es un organismo técnico para la implementación y seguimiento de la Estrategia Estatal de Desarrollo Energético Sustentable, dirigida a la elaboración de proyectos que contribuyan a la transición energética, competitividad económica y bienestar social, así como la promoción, inducción, gestión, asesoría y consulta en temas de inversión, capacitación, investigación, desarrollo y ejecución de la política y estrategia energética del Estado de Chihuahua, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, en colaboración y coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, la iniciativa privada, instituciones de investigación y desarrollo tecnológico y de educación superior, así como organizaciones de la sociedad civil.

Con la presentación de los documentos adjuntos se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LUIS CARLOS HERNANDEZ AYALA

INGENIERO

  
BRISSA MARLY CARRILLO BORRUEAL

LICENCIADA